



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:49775/2019

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2019-301-E-UNC-DEC#FAUD, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso del Arq. Constantino HECHT, Leg. 45599; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 43 a 46, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nro. 7016, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08), y por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2019-301-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Constantino HECHT, Leg. 45599, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, de la Cátedra de Producción y Gestión de la Carrera de Arquitectura a partir del 28 de julio de 2018 y por el término de dos años.

Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

mp